15

CFE | Distribución.

Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio CFE-DIS- - - - 4 0 4

México, D.F., 1 9 JUN 2019

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
1 9 JUN. 2019

En atención al punto de acuerdo presentado por la Diputada Local María Gabriela Salido Magos, el cual fue aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el que se solicita que la Comisión Federal de Electricidad:

- Informe si se cuenta con un proyecto de mantenimiento preventivo a los postes de luz instalados en la Ciudad de México, así como el avance de éste a marzo de 2019
- Evaluar la posibilidad de realizar un estudio técnico del costo/beneficio del soterramiento del cableado en la Ciudad de México, considerando prioritariamente aquellos ubicados en el espacio público capitalino.

Al respecto, me permito informar que CFE Distribución emite los lineamientos generales para la elaboración y registro de los programas de mantenimiento anual, para los procesos que se encargan del mantenimiento de la infraestructura de las Redes Generales de Distribución a nivel Nacional (Líneas de Alta Tensión, Subestaciones, Redes Aéreas, Redes Subterráneas, Protecciones, Comunicaciones y Control), se le da seguimiento mediante el Sistema Integral Administración Distribución (SIAD) en el cual se registran los créditos (Horas Hombre) que se generan por actividades de mantenimiento ejecutadas por el personal de campo de CFE Distribución.

Con la ejecución del mantenimiento a la infraestructura de las Redes Generales de Distribución se disminuye la posibilidad de que se presenten interrupciones que afecte el suministro eléctrico a los usuarios, lo que se mide con el Índice de la Duración Promedio de las Interrupciones (SAIDI).

En la Ciudad de México, el SAIDI ha mejorado en un 95% de 2010 al cierre 2018, al pasar de 498.97 a 26.20 minutos, respectivamente, sin incluir casos fortuitos o de fuerza mayor.

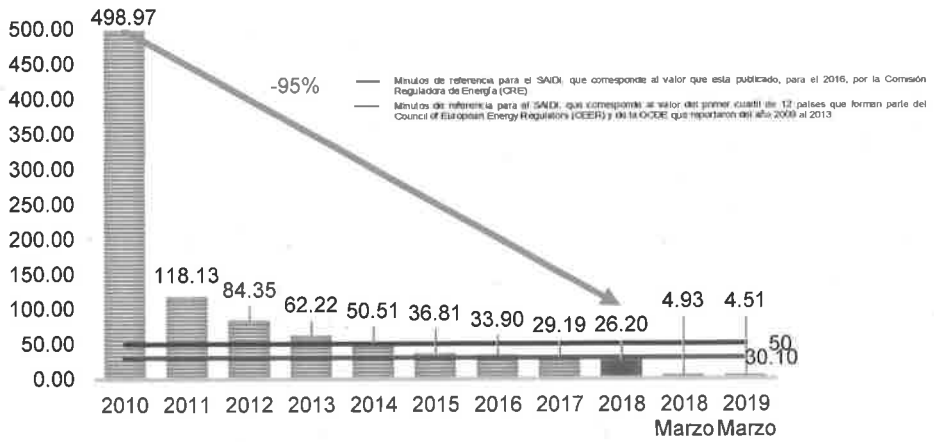

Al mes de marzo de 2019 se tuvo un resultado SAIDI de 4.51 minutos, lo que también resulta en una mejora del 8.5% con respecto a marzo 2018.

En lo que va de 2019, en la Ciudad de México, se han ejecutado más de 274 mil créditos de mantenimiento, de un total de 906 mil programados en el año, lo que representa el 30%. Entre las principales actividades de mantenimiento se encuentran la poda de árboles, reemplazo de postes dañados, aislamiento y apartarrayos; así como retiro de objetos extraños en líneas de media tensión.

En específico, atendiendo a uno de sus cuestionamientos, se tiene programado reemplazar 2,038 postes en la Ciudad de México en 2019 y a la fecha se tienen un avance del 18%, con 359 postes reemplazados, entre 2010 al 2018, se han reemplazado 13,068 postes.

Por su parte, el mantenimiento de postes que únicamente están destinados al servicio de alumbrado público, en los cuales no existen cables para brindar el suministro eléctrico, son propiedad y responsabilidad de las alcaldías y, CFE Distribución no tiene injerencia alguna en ellos, ni en las luminarias con las que se presta dicho servicio.

Es de resaltar que las redes aéreas que se ubican en la Ciudad de México cumplen con las diferentes Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que resultan aplicables, por lo que se trata de infraestructura robusta, confiable y en óptimas condiciones de operación, cumpliendo con lo que exige el regulador y por debajo de los valores de la referencia internacional emitida por del Consejo Regulador Europeo de Energía (CEER), lo que queda plenamente evidenciado, con los resultados del indicador SAIDI, ya antes descrito.

Cabe mencionar que a solicitud de gobiernos locales y de diversos grupos de interés, se han ejecutado obras de conversión de infraestructura aérea a subterránea para mejorar el aspecto visual de los centros históricos, al no existir postes y cableado en el exterior, así como, prevención de accidentes de terceros.

Al respecto y a solicitud de la Autoridad del Espacio Público (AEP) de la Ciudad de México, CFE Distribución definió en años anteriores los proyectos de conversión de la red aérea a red subterránea, en espacios públicos, de diversas alcaldías de la CDMX, obteniendo los presupuestos siguientes:

Colonias del Centro[1)]	
Nombre	**Costo[2)] (MDP)**
Santa María la Ribera	231
Centro	281.9
Roma Norte	254.7
Doctores	104.1
Total	**871.7**

Centros Históricos[1)]	
Nombre	**Costo[2)] (MDP)**
Coyoacán	210.5
San Ángel	159.8
Tlalpan	107.9
Xochimilco	102.3
Chimalistac	47.4
Total	**627.9**

[1)]El tiempo estimado de ejecución por proyecto es de dos años, con la posibilidad de realizarse simultáneamente.
[2)]Los costos corresponden al mes de abril de 2019 y para su vigencia deberá considerarse lo que indica el articulo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones

Conforme al Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones, en su artículo 5, señala que está a cargo del solicitante efectuar las aportaciones necesarias para modificar las instalaciones existentes con las que se brinda el suministro eléctrico.

La CFE está en la mejor disposición de realizar nuevos estudios técnicos del costo/beneficio, de la conversión de redes en el espacio público capitalino, que determine la autoridad competente.

A t e n t a m e n t e

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General CFE Distribución

Ccp Lic. Sergio Ortega Marín, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales.

GNE*LJO*lrl